RESPUESTA DE ÁNGELA VIVANCO A CIPER

Periodista: ¿Usted solicitó que el señor Simpertigue integrara la Tercera Sala el día 24 de febrero del 2023.

Vivanco: Claro, primero, en el primer fallo que nosotros dictamos en esa causa estaba Sergio [Muñoz]. Y ese fallo estaba prácticamente listo para firmar cuando se hizo toda la gestión de inhabilitar a Sergio [Muñoz]. Entonces se tuvo que ir a una nueva vista porque le acogieron la inhabilidad, se tuvo que ir a una nueva vista por la anulación del fallo anterior que no se había alcanzado a publicar, pero se anuló la vista. Entonces, se fue a una nueva vista y seguramente ahí me parece que era Sergio [Muñoz] el que estaba inhabilitado, no sé si habrá habido algún otro [ministro] que estaba inhabilitado o que no estaba. Y por eso siempre se pedía a los más nuevos que integraran la sala cuando había inhabilidades.

Periodista: Pero usted pidió el cambio de Soledad Melo, es decir, cambió a Melo por Sempertigue.

Vivanco: Lo que pasa es que Melo era de la Primera Sala y tenía mucho menos relación con causas de ese tipo.

Periodista: Cuando se falla el primer proyecto de fallo, pasaron varios días antes de que se redactara ese fallo. Según la digitadora que estaba a cargo, había mucho trabajo, pero después se constata que no había tanto trabajo. Y solo después que aparece en La Tercera que se buscaba inhabilitar al exministro Muñoz, el fallo fue redactado. ¿Usted qué recuerda de eso?

Vivanco: Mire, yo lo único que me acuerdo es que yo lo comenté, porque esta situación, usted sabe que fue muy desagradable y muy dura para Sergio [Muñoz]. Lo pelaron muchísimo por el tema de la hija y todo eso. Además, al final ese tema fue el que tuvo repercusión en la Acusación Constitucional contra Sergio [Muñoz]. Entonces, cuando se vio el tema de la inhabilidad de Sergio [Muñoz], yo le dije al presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, que en ese tiempo era el señor [Mario] Rojas, me parece, yo le dije, *¿sabe qué?, ojalá que esto ustedes lo resuelvan luego para que este asunto, si se va a tener que ver de nuevo, se vea luego porque para Sergio [Muñoz] es una situación muy desagradable*. Porque ya se estaban demorando mucho en sacar esa resolución de la inhabilidad. Entonces, me dijo, *sí, yo me voy a preocupar de sacarla luego*. Bueno, y después cuando se puso la causa en tabla, yo también pedí que eso se viera luego porque, además, ya los que estábamos, salvo creo que Simpertigue, que no había estado en la vista anterior, ya teníamos un criterio que habíamos expresado en el fallo original que nunca se publicó. Entonces, para nosotros ya era un tema conocido.

Periodista: ¿Y por qué entonces no se inhabilitaron por esa razón? Porque entiendo que hay una norma que inhabilita la posibilidad de ver dos veces lo mismo, ¿no?

Vivanco: Pero siempre y cuando se haya publicado el fallo. La política de la sala fue siempre que si uno ha estado en una vista y esa vista se anula, por decirte, porque había una inhabilidad de un ministro o porque habían otras situaciones, la política de la sala siempre fue que podían intervenir

los ministros que no estuvieran inhabilitados porque, en el fondo, ese fallo no se había dictado, se había entendido que no existió.

Y esa fue la interpretación. Y esa interpretación también hubo en otro caso que me acuerdo, en un caso que se publicó un fallo medio contradictorio.

Periodista: ¿Y usted sabía que Mario Vargas y Eduardo Lagos asesoraban a Fundamenta? La recusación ingresada en la Corte de Apelaciones de Santiago, la tramitó Marco Fuentes Rojas, quien ha trabajado innumerables veces con el señor Vargas y Lagos.

Vivanco: No tienes cómo saber, porque yo, por ejemplo, del señor Fuentes Rojas, no tengo ningún conocimiento de él, nunca lo he conocido, salvo cuando haya ido a alegar a la sala. Entonces, en el fondo, como muchas veces se da que hay un mandato judicial, después de ese mandato judicial hay una delegación de poder, después el día que alega le delegan a otro. Tú no sabes quiénes son parte del estudio, por ejemplo, cuando a mí me llamó (Alejandro) Parodi por el tema de Codelco yo no tenía idea que Parodi estaba en esa causa y tampoco tenía idea de que trabajara con Raimundo Labarca (abogado de Codelco). Entonces, yo por lo menos nunca he sido de saberme todas las integraciones de los estudios de abogados ni nada.

Yo sabía cuando los abogados iban a alegar decía, *ah, vino a alegar este*. ¿Pero quién más estaba relacionado? Es absolutamente probable que en todas las causas que se veían en la Tercera Sala haya habido un montón de personas relacionadas con esas causas.

Periodista: Pero en su vida personal, dado que tenía un vínculo al menos social con Mario Vargas, ¿ninguno de ellos le planteó que estaban viendo una causa de Fundamenta?

Vivanco: De la misma manera que tampoco me plantearon lo de Belaz Movitec, tampoco me plantearon lo de Fundamenta. Yo los temas de Fundamenta los supe porque presentaron el requerimiento de inhabilidad. Yo había dado mi okay para ese fallo y ese fallo estaba listo para ser publicado. O sea, yo no tenía cómo prever lo que iba a pasar porque nosotros ya habíamos discutido el tema. Habíamos revisado el fallo, supongo que tienen que estar los borradores de ese fallo. Todos lo habíamos revisado. Yo no me acuerdo haber sido la redactora en ese fallo, no me acuerdo quién era, pero lo teníamos listo cuando pasó esto.

Periodista: ¿Y cuándo se dio cuenta que Mario Vargas o Eduardo Lagos estaba asesorando a esa empresa?

Vivanco: No, de esto nunca me di cuenta. Yo no tuve noticia de esto, yo todo lo que sabía era lo que estaba pasando adentro y que fue una escandalera porque salió en los medios y todo, que Sergio [Muñoz] era inhábil y que la hija y qué sé yo… Pero yo no tuve más noticia, no tuve detalle.

Periodista: Ellos después demandaron al Fisco a partir de su fallo.

Vivanco: Bueno, pero esas demandas contra el fisco a mí no me tocó verla.

Periodista: No, eso fue después.

Vivanco: Claro, entonces yo no no tuve noticia en ese tiempo, yo para mí eran la Fundamenta había presentado una inhabilidad contra Sergio [Muñoz], lo mismo que Belaz Movitec presentó una demanda. Ya quiénes están detrás y quién es amigo del otro y con quién colabora… Incluso, te digo más: muchas veces presentaron informes en derecho que yo ni siquiera vi.

Periodista: Justamente en la Acusación Constitucional, como usted bien dice que el señor Muñoz fue finalmente destituido por esta razón por el asunto de su hija, el presentó declaraciones de dos relatoras. Nosotros lo vimos porque lo presentó al Congreso, son públicas. Ellas dicen que por ahí por septiembre de 2022, o sea, mucho antes de que pasara todo lo de la recusación, usted le comentó que abogados de la causa le señalaron que se demoraba mucho la tramitación de esa causa.

Vivanco: Yo ya lo he explicado varias veces. Yo tenía encomendado por la sala, porque yo era la segunda ministra, [para pedir] que por favor se apuraran porque eran enormemente lentos. Los fallos siempre se pedía a los relatores, sobre todo a la Romina Oliva, que creo que era la relatora de esta causa de Fundamenta. Y la Romina Oliva solía tener graves problemas de demora, no de eficiencia, porque era muy eficiente, muy buena relatora y agradable, pero la Romina Oliva siempre tenía dramas para sacar su fallo y muchas veces me fue a ver a mí y me decía, *oiga, señora Ángela, mire, es que tuve que hacerme cargo de un familiar enfermo, mire, señora Ángela, tuve tal problema.* Y yo muchas veces hablé con ella por las demoras. Y cuando fueron mis descargos en el proceso de remoción, yo acompañé copia de las 70 cartas que yo le mandé a los relatores pidiéndoles que apuraran cosas que estaban atrasadas. Así que si la Romina dijo que yo le dije que se apurara, es lo más probable porque la Romina solía tener causas con atraso.

Periodista: Pero ella también señala que hubo un abogado de la causa que a usted le señalaba una especie de queja de que se demoraba mucho ¿se acuerda quién pudo ser?

Vivanco: Puede ser, no tengo idea, porque donde mi secretario iban muchos abogados a verlo y le decían, *oiga, mi mire, yo vengo aquí a hablar con la ministra que está presidiendo la sala porque Sergio Muñoz no nos recibe porque mire, estamos esperando hace cinco meses el fallo tanto, estamos esperando hace dos meses*... Entonces, yo le decía, *oye, Ricardo [su secretario], anótame, por favor, qué causa es*. Y yo le decía al relator, *oiga, ¿sabe? Fueron a mi oficina a quejarse porque esto está atrasado*. *¿Qué pasa con esto?* Y eso era muy común y muchas veces también lo dije en una entrevista hace un año atrás, incluso el [ex] presidente de la Corte, [Juan Eduardo]Fuentes, me llamaba y me decía, *Angelita, vinieron hoy día a verme y me dijeron que tal causa está súper atrasada en tu sala. ¿Puedes ver eso?* Y yo: *Claro, no te preocupes. Oye, vean de quién es esta causa. Díganle que lo apure que el presidente está preocupado*. Y eso era absolutamente habitual porque el problema en la corte no era que se apuraran las causas, el problema era que se atrasaban.

Periodista: No es como lo dice la relatora, ella señala que es un asunto anormal. De hecho, desde que se va Sergio Muñoz, el proyecto se destraba.

Vivanco: A ver, se destrabó el proyecto porque los que habíamos votado de una manera votamos de la misma manera después. No se puede mostrar el fallo anterior porque ese fallo no existe porque se anuló. Pero yo mantuve mi criterio jurídico tanto en el fallo uno como en el fallo [definitivo].

Periodista: La pregunta entonces, ¿descarta que haya habido pagos de por medio o alguna injerencia de los señores Vargas y Lagos? Justo están ustedes y el señor Simpertigue en esta causa, ambos están cosas siendo investigados justamente por la relación con estos abogados

Vivanco: Mire, dos cosas le quiero decir y es importante que las ponga. Primero: Diego Simpertigue votó favorablemente mi remoción y creo que eso es importante decirlo porque yo no pertenecía a un grupo y no era compadre, ni comadre con Diego Simpertegui. Tenía una buena relación con él, pero tan independiente era Simpertegui de mí que votó en mi contra mi proceso de remoción…
Periodista: Pero, él sí era muy cercano a Eduardo Lagos.

Vivanco: Bueno, pero ese es otro tema. Yo estoy hablándole de mí, lo otro tendría usted que ir a la cárcel a preguntarle a Lagos. Pero, respecto de mí y Simpertegui, yo tenía una buena relación, siempre nos tratamos con respeto, pero yo no era compadre, ni comadre, ni íntima de Simpertegui y tan así es que me votó en contra mi proceso de remoción. Creo que eso es lo más claro.

Y respecto de lo segundo: obviamente que lo descarto porque, no solamente lo descarto en este caso, sino que en cualquier caso, porque yo no he recibido plata de nadie y los votos que yo dicté en todos los fallos, hayan sido de Lagos, de Vargas o de Juanito Pérez, porque yo en muchos (casos) no tenía idea siquiera de quiénes eran los abogados, los dicté porque ese era mi criterio, que podía ser coincidente con el de Sergio Muñoz o no, en muchos fui muy coincidente con Sergio, en otros no lo fui. Pero, eso no significa que yo haya tenido un acuerdo con nadie y ya lo he aclarado en en numerosas oportunidades respecto de esto, porque si ahora van a empezar a buscar todos los casos que tuvo Vargas y que tuvo Lagos y todos me van a empezar a preguntar, *mire, ¿y usted tuvo alguna injerencia o no tuvo?* Ya dije que no la tuve. Y ya he sido bien clara en eso, no he dicho cosas dudosas. No, no la tuve, no sabía que eran ellos, y si alguna vez alguien me hubiera dicho, o*ye, son Vargas y Lagos, abogados,* me hubiera dado lo mismo.

Yo era compañera de la Universidad Católica de 20 o 30 abogados que litigaban en mi sala y que yo me encontraba con ellos en la Católica y a veces almorzaba y a veces nos veíamos en reuniones de profesores o en reuniones sociales. Nunca ninguno tuvo el mal gusto de decirme, *mira, estoy en esta causa, ayúdame, qué sé yo*. Si empezáramos a hacer un chequeo de todas las personas que cada uno de los ministros conocía, la verdad es que lo que mejor que pueden hacer es que saquen a la Corte Suprema completa, porque todos los ministros de la Corte Suprema conocían abogados, se daban abrazos en la puerta, *¿cómo estás? y ¿cómo te va?, ¿alegas en mi sala?* Y nunca nadie dijo, *oiga, mira, estos están coludidos o no sé qué.*

En este momento hay un proceso que están sometidos Lagos y Vargas y, por supuesto que en ese proceso se tienen que defenderse, pero yo conocía a muchas personas que alegaban en mi sala. Y en este caso estos no alegaron en mi sala.